



Circular Informativa Noviembre

Proceso de Matricula para Alumnos nuevos y antiguos año escolar 2022

Estimados Padres y Apoderados,

Junto con un cordial saludo, informamos de las etapas y requisitos del proceso de matrícula 2022, según el calendario estipulado por el Ministerio de Educación.

Requisitos:

- Estar al día en pago de la escolaridad del año 2021 **antes del 7 de Diciembre.**
- El alumno no debe presentar aplicación del manual de convivencia.
- Estar en las listas de alumnos seleccionados por el Ministerio de Educación.
- No tener pendiente material bibliográfico.
- Pago derecho de matrícula y escolaridad.

Artículo 9º, DECRETO 478

El cobro mensual máximo por alumno en pesos establecido para cada año escolar, se aplicará considerando el valor de la unidad de fomento al primer día hábil del año escolar respectivo, en los mismos términos del artículo vigésimo tercero transitorio de la ley N° 20.845.

En caso que los cobros de las cuotas se efectúen antes de comenzado el año escolar respectivo, estos deberán reliquidarse al valor de la Unidad de Fomento al primer día hábil del año escolar respectivo.

Monto escolaridad año 2022: 14.4 UF

Formas de Pago

1.- Pagaré firmado por el apoderado titular ante notario, debe ser entregado al momento de Matrícula.

Pago de cuotas en portal Web, con Débito / Crédito.

2.- Escolaridad completa con descuento.

Tarjeta de Débito / Crédito – Redcompra, con 5% de descuento según el valor de la UF a 15 de Diciembre de 2021

- Firma Contrato 2022.
- No se aceptan pagos en efectivo.
- Apoderado titular es quien firma ficha del alumno, contrato, pagaré.

Documentos requeridos:

- Fotocopia carnet del alumno ambos lados.
- Fotocopia carnet del apoderado titular ambos lados.
- Certificado anual de estudios del alumno (SOLO ALUMNOS NUEVOS).
- Certificado médico que acredite que está en condiciones de realizar educación física.
- Certificado de nacimiento **todo trámite.**
- Ficha del alumno impresa (publicada en la página web del liceo) entregar antes del 27 de Noviembre.
- El día de matrícula deberá presentarse solamente el Apoderado Titular con los siguientes documentos firmados con el fin de agilizar el proceso y resguardar la salud de nuestra comunidad:
 - “Compromiso y aceptación de las normas”, debe venir firmado por el alumno. Se encuentra publicado en la página WEB/ADMISIÓN.
 - “Comprobante de Recepción de Documentos”, debe venir firmado por el alumno. Se encuentra publicado en la página WEB/ADMISIÓN.
 - “Pagaré Firmado ante Notario”, deberá retirar el documento en secretaría entre los días 29 de Noviembre y el 3 de Diciembre, previa entrega de la ficha del Alumno.

Horario de matrícula: de 9:00 a 16:30 horas.

Días de matrículas: **del 15 al 27 de Diciembre**, según horario adjunto en el presente documento.

Los alumnos nuevos podrán acercarse a matricular a partir del 15 de diciembre hasta el 27 de diciembre 2021.

En el proceso de matrícula debe estar presente únicamente el apoderado Titular con la documentación solicitada.

Su colaboración, comprensión y puntualidad, es fundamental a fin de asegurar un proceso de matrícula ordenado que cumpla los objetivos.

Atentamente.